



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: NOTA-UNC: 0000369/2019, 0000534/2019, 0000535/2019, 0000536/2019 y 0000537/2019

VISTO:

Las NOTAS CUDAP N° 0000369/2019, 0000534/2019, 0000535/2019, 0000536/2019 y 0000537/2019, presentadas por la **Jefe Departamento Oficialía, Jefe de División Área Enseñanza** y por el docente **Orlando FERRARO** de la cátedra **PRODUCCIÓN Y GESTIÓN**, en las que se solicita la rectificación de Actas de Examen;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación de las Actas de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Examen Rectificatoria de las siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura y Diseño Industrial, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
LÓPEZ Octavio	39.937.982	10 (Diez)	HISTORIA II-B	00343	00147	07-02-19
CORIA Lautaro Nicolás	36.143.859	6 (Seis)	CONSTRUCCIONES II-B	00024	00140	29-11-17

SORAIRE Facundo Mauricio	38.746.345	7 (Siete)	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN	00220	00147	04-02-19
GONZÁLEZ Julián Ezequiel	36.353.957	8 (Ocho)	ERGONOMÍA I	00299	00147	07-02-19
GARAY Gustavo Ezequiel	32.204.021	Ausente	ERGONOMÍA I	00299	00147	07-02-19

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; Dese cuanta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt